

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Cartagena

Estado No. 39 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500420190033800	Ordinario	Edinson Murillo Perez	Seguridad Atlas Ltda	09/05/2023	Auto Ordena
13001310500420190022100	Ordinario	Jairo De Jesus Sotomayor Sotomayor	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500420200009700	Ordinario	Luis Eduardo Ramos Lopez	Asociacion De Padres De Familia De Niños Y Niñas Usuarios Del Hogar Infantil Comunitario Lomas Del Rosario	26/05/2023	Auto Decide Apelación O Recursos
13001310500420190040100	Ordinario	Maribel Banquez Navas	Serviactiva	10/05/2023	Auto Ordena
13001310500420200003300	Ordinario	Willian Galvis Pautt	Claudia Fernanda Jimenez Rojas	10/05/2023	Auto Ordena

Número de Registros:

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

7b34d623-5092-4ecf-831d-dc56c42ae5ad

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena

Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31 No. 39-206 - Celular: 3044550231 j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C., 31 de mayo de 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA BOLÍVAR

INFORMA

Que la fijación de Estados programada para el día 30-05-2023 se realiza el 31-05-2023. Lo anterior toda vez que por problemas de conectividad no fue posible generar el PDF, por lo que se requirió la asistencia de Soporte Técnico Aplicativo Justicia XXI Web. En consecuencia, la notificación del estado No.39 se entenderá fijada a partir del día 31 de mayo de 2023.

Atentamente

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ Secretaria